

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LAS BECA DE
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DOCUMENTALISTA 14.12.2021**

Superada la fase de entrevistas de las personas candidatas y revisada la documentación acreditativa de los méritos aportada por estas, la comisión de valoración constituida en relación con el procedimiento para proveer dos becas de prácticas profesionales de documentalista, según resolución de 5 de octubre de 2021, de la presidencia del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) (DOGV núm. 9205 de 29.10.2021),

ACUERDA

Publicar la lista provisional de participantes en la fase de entrevista con expresión de las puntuaciones asignadas en la baremación definitiva.

Publicar la relación provisional de aspirantes que no superaron el procedimiento tras la fase de entrevista.

Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el sitio web del INVASSAT (<http://www.invassat.gva.es>), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de las bases reguladoras para la concesión de becas de prácticas profesionales de documentalista en el INVASSAT establecidas por Orden 1/2019, de 11 de enero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para que las personas interesadas realicen las alegaciones pertinentes dirigidas a la comisión evaluadora.

El presidente de la comisión,

El secretario,

1. Lista provisional de participantes en la fase de entrevista con expresión de las puntuaciones asignadas en la baremación definitiva

NIF	Candidato/candidata	a.1	a.2	a.3	b	c	d.1	d.2	Entrevista	Baremación
...475S	SALCEDO GAGLIARDI, Ida	8,94	0	0	0,75	1	0,5	4	6	21,19
...415H	OLAYA PEREZ, Tamara	8,31	0	0	0,5	0,6	1,1	0,5	6,3	17,31
...079X	CUEVAS MARTIN, Celia	8,47	0	0	0,25	1	2	4	0,8	16,52
...963N	MUÑOZ RUIZ, Juan Carlos	6,53	0	0	0,75	0,4	1,9	0,6	5,1	15,28

a. Méritos académicos (máximo 13 puntos)

- a.1. Puntuación del expediente académico (máximo 10 puntos)
- a.2. Otros títulos académicos oficiales que no sean requisito (máximo 3 puntos)
- a.3. Otros méritos (máximo 1 punto)

b. Valenciano (máximo 1 punto)

c. Idiomas de la Unión Europea (máximo 1 punto)

d. Conocimientos adicionales (máximo 6 puntos)

- d.1. Experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo (máximo 2 puntos)
- d.2. Cursos de formación directamente relacionados con la beca (máximo 4 puntos)

2. Relación provisional de aspirantes que no superaron el procedimiento tras la fase de entrevista

NIF	Candidato/candidata	Causas de la exclusión
...672B	RATA, Andreea Mihaela	No se presentó a la entrevista